

PRIMERAS PALABRAS

Hoy nace la Revista de Derecho Civil mediante la publicación en la Red de su número uno. Todo nacimiento ha supuesto para sus padres promotores un esfuerzo ilusionado para lograr que este Medio de Comunicación permita establecer un Foro de encuentro entre los estudiosos y profesionales del Derecho, cuya actividad sea la de profundizar en la disciplina básica que es el Derecho Civil, tan antigua como actual.

En este Foro de encuentro ocuparán lugar preferente los autores: Los estudiosos del Derecho Civil dispersos en los múltiples Departamentos de la Universidad (*alma mater*); los profesionales del Derecho, en el ejercicio de las diversas profesiones jurídicas; los comunicadores y formadores de opinión; las Instituciones de la Sociedad Civil, promotores, informadores y críticos de las necesidades sociales y de las respuestas a tales retos; los que intervienen en los procesos prelegislativos de formación de las normas jurídicas, en los órganos de los partidos políticos que las llevan a las Cámaras legislativas, y en los mismos trabajos parlamentarios; los llamados operadores jurídicos encargados de aplicar las Leyes; los profesionales de los órganos jurisdiccionales, arbitrales, de mediación o conciliación, o cualesquiera otros que en la Función Pública o en el ámbito privado se encargan de la interpretación o aplicación de las normas.

Pero a este Foro de encuentro también están llamados los ciudadanos que son los verdaderos destinatarios de ese Instrumento Ordenador de la Sociedad que es el Derecho y cuya DISCIPLINA TRONCAL ES EL DERECHO CIVIL. En la pantalla de tu ordenador, sin salir de tu casa, en el camino a tu trabajo o en cualquier tiempo y lugar puedes leer el primer ejemplar de la Revista de Derecho Civil que pretende poner a tu disposición los estudios, ensayos y cuestiones que, afectando al Derecho Privado en general, elaboran estudiosos y profesionales de la disciplina.

Para hacer compatible Utopía y Realidad la Revista de Derecho Civil tiene previsto un campo de juego que permita el libre ejercicio de las imprescindibles iniciativas personales, con una mínima organización que haga viable esta empresa.

Albricias por este nacimiento, y de todos depende su futuro.

José Antonio Escartín Ipiéns